



Ciudades Amigas de la Infancia



unicef  
70 AÑOS POR TODOS LOS NIÑOS



El Programa Ciudades Amigas de la Infancia y la Acción local en Salud



Ciudades Amigas de la Infancia

unicef 

Ser una Ciudad Amiga de la Infancia significa trasladar la Convención sobre los Derechos del Niño al ámbito local, reconociendo a los niños, niñas y adolescentes su derecho a que:

- Sus voces, ideas y opiniones sobre el municipio que quieren son escuchadas y tenidas en cuenta en sus familias, comunidades, entorno social y Gobierno Local
- Con sus aportaciones se crea un espacio de convivencia mejor para toda la ciudadanía
- Todos los niños y niñas tienen las mismas oportunidades, con independencia de su origen, religión, nivel de ingreso, género o discapacidad
- Todos los niños y niñas son protegidos de la explotación, el abuso o la violencia
- Todos los niños y niñas pueden caminar solos y seguros por las calles
- Todos los niños y niñas cuentan con espacios de encuentro y de juegos para compartir con sus amigos así como espacios verdes y un ambiente sin contaminar
- Los niños y niñas pueden participar en eventos sociales y culturales
- Todos los niños y niñas reciben servicios básicos como sanidad y educación

ENFOQUES DEL PROGRAMA CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA

- **Trabajo en RED:** El enfoque de Alianzas Locales por la Infancia y la Adolescencia (ALIA), es una visión estratégica para el desarrollo de políticas locales basadas en la colaboración entre Gobiernos Locales, otras instituciones públicas y organizaciones sociales de diverso tipo.
- **Participación:** Dar voz a los niños, niñas y adolescentes, para que sus opiniones y propuestas sean tenidas en cuenta en las decisiones de los Gobiernos Locales, de las organizaciones y de las personas adultas en general. Es decir, que sea una herramienta eficaz y real para la identificación y puesta en práctica de soluciones a los problemas que les afectan.
- **Equidad:** Inclusión y cohesión social en el ámbito local, focalizando acciones en los grupos más vulnerables. Es decir, realizar un esfuerzo para proteger a los niños y niñas que corren mayor riesgo de “quedarse atrás”.
- **Enfoque Agenda 2030:** Incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptados en septiembre de 2015 por la Asamblea de Naciones Unidas.

Para el reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia debe considerarse:

A. Políticas y acciones a favor de la infancia y adolescencia

- Enfoque de derechos de infancia siguiendo la CDN
- Consonancia con el [Plan Local de Infancia](#)
- Basadas en un diagnóstico participativo
- Orientadas a la consecución de resultados que den respuesta a las necesidades de la infancia

B. Establecimiento y dinamismo de canales de participación activa de niños, niñas y adolescentes en la vida municipal

- Participación como ciudadanos y ciudadanas con voz propia, con el derecho a ser informados y escuchados y a que sus propuestas sean tenidas en cuenta por gobernantes y organizaciones.
- Existencia de un órgano de participación infantil.

C. La generación de alianzas locales para lograr un trabajo articulado

- Entre Gobiernos Locales, Administraciones Públicas, organizaciones sociales, etc.
- Capacidad de movilizar a otros actores tanto de entidades públicas de otros niveles, para destinar esfuerzos conjuntos para la infancia y adolescencia.

D. Capacidades del Gobierno Local

- Creación y promoción de espacios de comunicación y difusión de información.
- Capacidad de organizarse internamente y transversalizar el programa CAI mediante un [mecanismo de coordinación interna](#).
- Recursos específicos (personal, estructura interna, presupuesto) destinados a la infancia y adolescencia.
- Diseño y ejecución del Plan Local de infancia inspirado en la CDN e inspirado en un diagnóstico participativo.
- Elaborar una Memoria de actuación que refleje la capacidad valorativa y crítica de las actuaciones realizadas en consonancia con el Plan.



PUNTOS DE ENCUENTRO

- a nivel de **ESTRUCTURAS**:
 - comisión de infancia
- a nivel de **METODOLOGÍA**:
 - informe diagnóstico (indicadores municipales de salud, medioambiente),
 - plan
 - seguimiento y evaluación
- a nivel de **PERSONAS**: personas menores de edad
 - las más vulnerables: víctimas de violencia o abuso, personas con discapacidad (guía en colaboración con CERMI)



Ciudades Amigas de la Infancia



unicef  
70 AÑOS POR TODOS LOS NIÑOS



¡GRACIAS!



Ciudades Amigas de la Infancia

